



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESEMBALSE DE LA SECCIÓN DEL SISTEMA DEL ALBERCHE  
CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2020**

**Asistentes**

- Presidente:  
**D. Antonio Yáñez Ciudad**, Presidente de la C.H.T.
- Secretario:  
**D. Adriano García-Loygorri Verástegui**, Jefe de Explotación de la C.H.T.
- Vocales e invitados:  
**D. Alvaro Martínez Dietta**, Director Técnico de la C.H.T.  
**D. Javier Díaz-Regañón Jiménez**, Comisario de Aguas de la C.H.T.  
  
**D<sup>a</sup> Carmen Marta Soriano Roncero**,  
**D. Juan Pablo de Francisco Díaz.**,  
**D<sup>a</sup> Belén Benito Martínez.**, del Canal de Isabel II.  
  
**D. José Antonio Barcia Rodríguez.**  
**D. Víctor M. López Perales.**  
**D. Emilio Cortés Moral.**  
**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Raquel Pacheco Fernández**, de Naturgy.  
  
**D. Fernando Payán Villarrubia**, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.  
  
**D. Tomás Fernández Farao**, de la Com. Reg. Del Canal Bajo del Alberche.  
  
**D. Roberto Arranz Cuesta**, de Red Eléctrica Española.

A 21 de abril de 2020, a las 11:00 horas, se reúne a distancia, mediante videoconferencia la Comisión de Desembalse de la Sección del Sistema del Alberche, previamente convocada por la Presidencia, con la asistencia de los señores y señoras al margen mencionados.

El **Presidente** hace una pequeña introducción, donde hace constar que los asistentes se reúnen en virtud del artículo 33 del texto refundido de la Ley de Aguas y de los artículos 45 y 46 del Reglamento de la Administración Pública del Agua.

**1º.- Desarrollo del año hidrológico 2019-20 en el Sistema del Alberche.**

**D. Adriano García-Loygorri**, comienza analizando las precipitaciones producidas has el 31 de marzo, tanto en España, como en la Cuenta del Tajo y del Alberche.

Hasta el 31 de marzo, la precipitación en la cuenca del Tajo está en un percentil en torno al 30%.

En la cuenca del Alberche, la precipitación media acumulada ha sido, hasta el 31 de marzo, de 360 mm, lo que supone un percentil superior al 30 % de la serie histórica. Las mayores lluvias tuvieron lugar en diciembre, mientras que febrero destaca por ser extremadamente seco. El mes de marzo, por el contrario, has ido ligeramente más húmedo de la media.

Seguidamente se analizan los datos de la evolución de los embalses, precipitaciones y avenidas producidas en el Sistema del Alberche, en los diferentes gráficos que figuran en el documento, así como de las borrascas de diciembre, que trajeron consigo aportaciones significativas al sistema Alberche.

Una vez expuesta la situación, se presentan predicciones de lluvia con diferentes horizontes: a escala semanal, con datos del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH), a escala mensual, de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), y, finalmente, la predicción estacional de AEMET.



## **2º.- Situación del Sistema según el Plan Especial de Actuación en Situación de Alerta y Eventual Sequía (PES). Propuestas de actuaciones y desembalses.**

Antes de analizar la situación en el Sistema del Alberche, se analiza la situación del Abastecimiento a Madrid, donde la situación era de NORMALIDAD. Y el Abastecimiento a Toledo, son la situación es de PRE-ALERTA, pero muy cercano a la NORMALIDAD.

A continuación se pasa a analizar la Situación del Sistema del Alberche, donde a 1 de abril la situación es de ALERTA, pero más cercana a la EMERGENCIA que a la de PREALERTA. Sin embargo, la tendencia anima al optimismo, por varias razones:

- La evolución del volumen embalsado es claramente al alza. Las lluvias de marzo y abril dan lugar a un caudal importante que se mantiene, gracias a lo largo de los días.
- El terreno está húmedo, con lo cual el coeficiente escorrentía permitirá que gran parte de las lluvias en las próximas fechas se traduzcan en aportaciones.
- Las previsiones de lluvia, son muy favorables a escala semanal y mensual.
- Las recientes lluvias y las previstas permiten retrasar el inicio de la campaña de riego, con el ahorro que esto conlleva.

El Alberche es un río cuyas aportaciones dependen en gran medida de la escorrentía subterránea. Las lluvias de marzo no conllevaron aportaciones importantes, dado que febrero fue un mes seco. Sin embargo, las precipitaciones de abril, sobre un terreno húmedo, y unos niveles freáticos superiores, dan lugar a unas aportaciones diarias de consideración.

Para el río Alberche es especialmente significativa la escorrentía subterránea, que da lugar a un caudal de base importante que se mantiene a lo largo de los días.

En cualquier caso, pese a que a situación del Sistema de acuerdo al Plan Especial de Alerta y Eventual Sequía es de ALERTA, es previsible el paso a la situación de PREALERTA a partir del 1 de abril.

Seguidamente detalla las medidas propuestas para la situación de ALERTA vigente.

## **3º Actuaciones realizadas por el Comité Permanente.**

Desde la última Sesión solo se tomaron las decisiones correspondientes a las avenidas de diciembre reflejadas en el apartado 1 del presente documento.

## **4º Conclusiones y Propuestas.**

Aunque la situación en el Sistema del Alberche es de ALERTA, las aportaciones están siendo importantes por las lluvias de marzo y abril, con lo que no se considera necesario poner en funcionamiento la elevación desde el Tajo, y se enumeran las razones que llevan a esa conclusión.

Al igual que el resto de concesionarios de riego privados del sistema Alberche, las restricciones de riego de la Zona Regable del Alberche será, durante la situación de ALERTA vigente, del 80%.

Se aplicarán el resto de medidas previstas en el Plan Especial de Actuación en Situación de Alerta y Eventual Sequía para la situación de ALERTA, mientras ésta se mantenga.

Se prevé -lógicamente, a expensas de las aportaciones del resto de abril y de mayo.- que la evolución del sistema pase a PREALERTA, pero más cercano a la situación de ALERTA que a NORMALIDAD. Por tanto, deben extremarse las medidas para el mejor uso del agua.



El **Presidente** agradece al Jefe de Explotación su exposición, y da paso al siguiente punto del día.

#### 4º- Ruegos y preguntas

**D. Tomas Fernández**, del Canal Bajo del Alberche, agradece que no se vaya a ejecutar la elevación del Arroyo de las Parras. Este año intentarán no regar hasta el 10 de mayo, y cooperarán en todo lo necesario. Las aportaciones van en aumento, con lo que probablemente se saldrá de la situación de Alerta. Si todos los usuarios ajustan los consumos, se podrá salvar la campaña con relativa normalidad.

**Dª Marta Soriano**, del Canal de Isabel II, expone que la situación del Sistema del abastecimiento a Madrid, sumando los volúmenes de todos los embalses está a día de hoy en 776 h/m<sup>3</sup>, y efectivamente es de normalidad. Pero hay que tener en cuenta que la situación no es igual en todos los embalses, en concreto Valmayor está al 58%, es un volumen bajo, dado sobre todo por las limitaciones del Plan de Sequía, en cuanto a los bombeos de San Juan a Valmayor. Desde este embalse se atiende mayoritariamente al consumo de la zona oeste de Madrid, con municipios como Pozuelo, Aravaca, Moncloa, Majadahonda, Las Rozas o Getafe, una población de más de un millón y medio de personas. En la Comisión se propone no bombear desde San Juan a Valmayor, si el Alberche se encuentra en ALERTA, bajo estas circunstancias, el embalse de Valmayor bajaría significativamente, lo que puede comprometer el abastecimiento a esta zona de Madrid, además de posibles afecciones medioambientales. El PES contempla la posibilidad de sacar de Picadas y San Juan indistintamente si hubiera contingencias; por lo que el CYII, como consecuencia de todo lo expuesto, no está de acuerdo con la imposibilidad del bombeo desde San Juan en situación de ALERTA.

El **Presidente**, aclara que lo único que la Confederación ha indicado al Canal es el cumplimiento del Plan Especial de Sequía. Si el Canal entiende que hay alguna contingencia lo tiene que comunicar al Organismo para su estudio, ya que el PES sí contempla la posibilidad de derivación desde San Juan en caso de contingencia.

El **Comisario de Aguas** recuerda al representante de la Mancomunidad de Aguas del Burguillo, que desde hace unos meses se les remitió la aceptación de condiciones de la Concesión de Aguas para abastecimiento a sus municipios. Hasta ahora no lo han hecho, y es imprescindible que se acepten para poder otorgarles la concesión administrativa.

El **Presidente**, no habiendo más preguntas, da por terminada la sesión a las 11,30 horas.

EL PRESIDENTE  
Antonio Yáñez Ciudad

EL SECRETARIO  
Adriano García-Loygorri Verástegui